



CONTRATO 050/07/2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS, POR LA SONORIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2017.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 04 de julio del año 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA**, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte el **C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominará "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara **EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El **C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS** declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. [REDACTED] Magisterial de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.





CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS, SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS CON LA SONORIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 19 de abril Patio de Presidencia aniversario del nombramiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- 19 de abril Explanada Centro Histórico, Maratón de Lectura.
- 26 de abril Explanada Centro Histórico, Bici paseo
- 29 de abril Explanada Centro Histórico, festival día del Niño
- 01 de mayo Explanada Centro Histórico, Desfile día del trabajo
- 24 de mayo Conferencia de prensa 3ra. Feria Estatal de Economía Social

SEGUNDA.- El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$9,300.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por los eventos ===== para el que fue contratado; mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas; En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

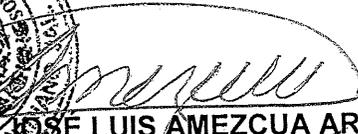
tamazuladegordiano.gob.mx





POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

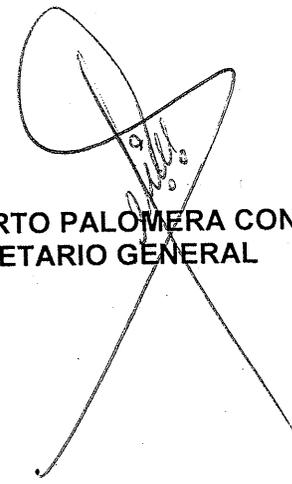



LIC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SINDICO MUNICIPAL




LIC. GERARDO GUZMÁN BARRERA
SECRETARIO GENERAL




LIC. GERARDO GUZMÁN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.


C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
050/07/2017 CELEBRADO CON EL C. DORIAN BAUTISTA CABEZAS.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx